



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 5

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2023-00095-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PARADA VILLAMIZAR - RODY HERNANDO	NACIÓN - SUPERNOTARIADO	T. EXCEPCIONES.	ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar p blico de la Secretaria de este Tribunal hoy ,09 febrero de 2024 a las (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 febrero de 2024 a las (06:00 p.m); Y en cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) d as.

Secretaria General

Tribunal Administrativo de Norte de Santander

PAGINA 1



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 09 febrero de 2024 a las (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) D as Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.

Secretaria General
Tribunal Administrativo de Norte de Santander